

En la ciudad de Sunchales, a los trece días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Informe de Presidencia.-

2º) Correspondencia recibida.-

3º) Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

3-a) Autoriza a la empresa TELECOM a hacer uso y ocupación de la vía pública con obras de infraestructura subterránea sobre vereda par de Av. Belgrano entre 25 de Mayo e Ingenieros (109 mts.), y 48 mts. por calle 25 de Mayo entre Av. Belgrano e Italia.-

3-b) Autoriza a la empresa TELECOM hacer uso y ocupación de la vía pública con obras de infraestructura subterránea en el ejido urbano, sobre calle Tte. Richieri y vías del Ferrocarril NCA.-

4º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

4-a) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Leandro Lamberti (FPCyS-UCR):

- Establece un programa de asesoramiento legal, técnico y de capacitación a dirigentes, destinado a brindar respuestas a las necesidades de: Entidades de Bien Público; Asociaciones civiles sin fines de lucro; Entidades intermedias de la Sociedad Civil.-

4-b) Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales José Marotti y Leandro Migliori (PJ):

- Establece que calle Tte. Gral Ricchieri entre las arterias Mitre y Laprida tenga un solo sentido de circulación de mano única, en dirección este a oeste.-

5º) Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Cecilia Ghione y Pablo Pinotti (FPCyS-PS), con la adhesión de los Concejales Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP) y Leandro Lamberti (FPCyS-UCR):

- Agrega a la Ordenanza N° 2225/12: "**Art. 5º Bis:** Incorporórese a los requisitos para la tramitación de la licencia de conducir la asistencia a un curso de capacitación en maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios, el que será de carácter obligatorio para quienes tramiten por primera vez la licencia de conducir y para quienes tramiten la renovación."